

## Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



## Resolución Directoral Regional Nº0.5.1.5.-2023-GORE-ICA-DRSA/DG

Ica, 31. de. Mays ... del 2023

Visto el expediente E-037561-2023, presentado por el Profesional SERUMS, del proceso 2022-I, que contiene la solicitud de término del SERUMS formulada por Doña SUAREZ FERNANDEZ ESTEFANY SUSANA, en cumplimiento a la Resolución Ministerial Nº 340-2022-MINSA:

## CONSIDERANDO:

Que, mediante PROVEIDO Nº 06393, se asignó a Doña SUAREZ FERNANDEZ ESTEFANY SUSANA con DNI Nº 74469840, Profesión MEDICINA, egresada de la ASOCIACIÓN UNV. PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) - Institución GOBIERNO REGIONAL con Código RENIPRESS 00003384 - PAMPA DE VILLACURI - Distrito SALAS - Quintil 3 - Provincia ICA y Departamento de ICA - de la Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, SIN PRESUPUESTO, desde 01/07/2022 al 30/04/2023, al haber obtenido una plaza en el Proceso SERUMS EQUIVALENTE 2022-I;

Que, de la revisión del Expediente se advierte que la recurrente ha cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 340-2022-MINSA, que "dispone como inicio del SERUMS 2022-l será el 01 de julio 2022 y la fecha de termino el 30 de abril del 2023;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural Urbano Marginal y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-97-SA y sus modificatorias; el texto Único Ordenado de la ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y Ley Nº 27867 Ley de Gobiernos Regionales modificado por la Ley 27902;

Con el Visado de la Coordinación SERUMS, de la Dirección de la oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Dar por concluido el Servicio Rural y urbano Marginal de Salud - SERUMS, de Doña SUAREZ FERNANDEZ ESTEFANY SUSANA, Profesión: MEDICINA con DNI Nº 74469840, en concordancia con la parte Considerativa de la presente Resolución, al haber ealizado el referido servicio en la Institución GOBIERNO REGIONAL - Establecimiento PAMPA DE VILLACURI - Distrito SALAS - Quintil 3 - Provincia ICA - Departamento ICA - de a Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE - SIN PRESUPUESTO; desde el 01/07/2022 al 30/04/2023,...

ARTICULO 2º .- Notificar la presente resolución, a la Coordinación de SERUMS, a la parte interesada y al órgano competente para los fines pertinentes.

Registrese y Comuniquese,

VMMV/DG-DIRESA LMJC/DE-OEGyDRRHH ACH/J-UDRH RPC/COORD-SERUMS



GOBE

Director Regional Dire